

APÉNDICE G.

LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA – ANÁLISIS AMBIENTAL

Un Borrador de Análisis Ambiental se publicó como Apéndice G en el *Borrador del Plan Marco para la Protección del Aire en la Comunidad para los Requisitos Detallados del Programa para Seleccionar a las Comunidades, Preparar los Programas de Reducción de Emisiones en las Comunidades, Identificar las Estrategias Estatales y Monitorear el Aire de las Comunidades*¹ el 7 de junio de 2018 para un periodo de comentario de 45 días que terminó el 23 de julio de 2018. El Borrador de Análisis Ambiental no fue recirculado para un comentario adicional ya que a las ediciones hechas a este Plan Marco y el Análisis Ambiental Final no incluyen nueva información significativa que requeriría la recirculación del Borrador de Análisis Ambiental, de conformidad con el Código de California de Regulaciones, título 14, Sección 15088.5.

El Análisis Ambiental para el Programa de Protección del Aire en la Comunidad (Programa) tiene el objetivo de divulgar los posibles impactos ambientales e identificar posibles mitigaciones específicas del Programa. En algunos casos, como se describe en el Capítulo 4 del Borrador del Análisis Ambiental, pueden producirse efectos ambientales significativos como resultado de las medidas de cumplimiento adoptadas en respuesta al programa. En el Análisis Ambiental Final, se describen las medidas de mitigación que podrían reducir los impactos potencialmente significativos a niveles menos significativos, para proyectos individuales, si las agencias con autoridad discrecional adoptan las medidas de mitigación. El Análisis Ambiental Final toma el enfoque conservador en las conclusiones sobre la importancia de la posmitigación (es decir, tiende a exagerar el riesgo de que la mitigación viable no sea suficiente o que no sea implementada por otras partes) y divulga, para fines de cumplimiento con la Ley de Calidad Ambiental de California, que los posibles impactos ambientales significativos podrían ser inevitables.

Un Análisis Ambiental Final, una Respuesta a los Comentarios sobre el Borrador del Análisis Ambiental y una Respuesta Suplementaria a los Comentarios sobre el Borrador del Análisis Ambiental se publicaron antes de que el Consejo Gobernante de CARB considerara este documento del Plan Marco.

¹ California Air Resources Board, *Borrador del Plan Marco para la Protección del Aire en la Comunidad para los Requisitos Detallados del Programa para Seleccionar a las Comunidades, Preparar los Programas de Reducción de Emisiones en las Comunidades, Identificar las Estrategias Estatales y Monitorear el Aire de las Comunidades*, 7 de junio de 2018, disponible en: <https://ww2.arb.ca.gov/our-work/programs/Community-Air-Protection-Program>.

APÉNDICE G –
LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA – ANÁLISIS AMBIENTAL

El Análisis Ambiental Final, Respuesta a los Comentarios, y Respuesta Suplementaria a los Comentarios se proporciona como documentos independientes para el Programa y están localizados en la página web de CARB en: <https://ww2.arb.ca.gov/our-work/programs/Community-Air-Protection-Program>.